

ACTA N° 13 - 2012.-

**ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 08 DE MAYO DE 2012.**

Siendo las 10:12 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candía Reyes, Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candía da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 24/04/2012.
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
No hay.-
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Entrega primer informe trimestral año 2012, Áreas Municipal, Salud y Educación.
 - 5.2.- Entrega información sobre contratación de personal Área Municipal, Enero a Marzo 2012.
 - 5.3.- Entrega información sobre adjudicaciones Departamento de Salud, Enero a Marzo 2012.
 - 5.4.- Autorización traslado de patente de Depósito de Alcoholes.
 - 5.5.- Presentación iniciativa proyecto PMU IRAL, primera cuota y solicitud aporte Municipal.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 24 DE ABRIL DE 2012

- Sr. Presidente, en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 12, de fecha 24 de Abril del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA.

Para conocimiento de los señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.

2.1.- ORD. N° 299, de fecha 20.04.2012, de Germán Alejandro Riquelme Reuss, Subdirector Nacional CONADI Temuco, para informar que esta Corporación dio inicio al Concurso Público denominado "Subsidio para la Adquisición de Derechos de Aguas por Indígenas", Año 2012. La fecha de postulación es del 16 de abril del 2012 al 18 de mayo 2012.

Para información comunicarse con Equipo Técnico de la Unidad Local de Tierras y Aguas de esta Subdirección Nacional Temuco, fono: 045-641613-045-641626-045-641607. Las bases y formularios disponibles en oficina de Informaciones de esta Subdirección Nacional CONADI.

2.2.- Ord. N° 10, de fecha 26.04.2012, del Secretario de la AFEMPAB de Pitrufquén, en atención al Acuerdo de Protocolo del 31.08.2007, para solicitar el pago del 2% correspondiente al año 2012.

2.3.- Carta de fecha Abril del 2012, de la Agrupación FERIA Urbana La Aurora de Chile, informan sobre la postulación a módulos a través de Sercotec, y sugieren como ubicación en el espacio físico de la Plaza Los Héroes, en calle Palazuelos, la cantidad de 25 módulos máximo.



2.4.- Carta de 30.04.2012, de la Comunidad Indígena Cayu-Mapu, la comunidad se ganó un proyecto de Presupuestos Participativos año 2011, denominado "Compra de mallas polleras para la comunidad", en ese momento la comunidad envió un listado de 36 personas como beneficiarias, quedando algunas personas sin el beneficio, pero en una reunión extraordinaria se acordó incluir a todos los socios, es decir 48 persona.

Por tanto, solicitan al Sr. Alcalde, beneficiar a todos los socios con el mismo monto (\$995.000).

2.5.- Carta, de fecha Abril de 2012, de la Sra. Nilda Muñoz Muñoz, Presidenta Comité Pro-Desarrollo Tres Esquinas: Solicita autorización para utilizar el saldo de subvención 2011, por la suma de \$ 78.514, para comprar una bomba para el pozo de comité, que ocuparan en la clínica dental, ya que la bomba que se encuentra ubicada en la sede no funciona.

2.6.- Carta, de fecha Abril de 2012, de la Sra. Nilda Muñoz Muñoz, Presidenta Comité Pro-Desarrollo Tres Esquinas

Presentan Formulario de Subvención 2012, el cual ha sido completado con los datos necesarios, y además adjuntan los documentos requeridos para acceder a la Subvención Municipal, para la Clínica Dental del sector.

2.7.- Carta, de fecha 30.04.2012, de la Sra. Mirtha Hermosilla Espinoza, Presidenta de la Agrupación de Apoyo a la Cultura, presenta proyecto de Subvención 2012, para obtener los fondos solicitados para esta agrupación.

2.8.- Carta, de fecha 30.04.2012, de la Sra. Eliana Purísima Castro San Martín, Rut. 5.389.393-7, con domicilio en Galvarino Riveros N° 1219, el motivo es para contar dar a conocer un problema de salud que afecta a su nieta Ingrid Margot Catalán Catalán, de 15 años, cuyo diagnóstico realizado por el Cirujano maxilofacial del Hospital Regional, Doctor Almeida, fue de una Hiperplasia Condilar Derecha, lo que significa una malformación que debe ser operada lo antes posible, para lo cual se necesita realizar una cirugía y comprar una prótesis que tiene un valor que asciende a la suma de \$ 2.310.480.-

Gracias a la ayuda de autoridades regionales, ha conseguido costear un porcentaje de la prótesis, restando un valor que debe cancelar por cuenta de \$700.000.

Por este motivo, solicita un aporte de \$300.000 para completar el monto que le corresponde.

2.9.- ORD. N° 329, de fecha 16.04.2012, de Alcalde de la Comuna de Pitrufquén, al Jefe Provincial de Vialidad Cautín, Don Rodrigo Toledo Gutiérrez.

Para solicitar información sobre el nombre de la Empresa a cargo de la Conservación Global para la Comuna de Pitrufquén, además de los caminos a cargo de su conservación, el nombre del profesional a cargo y el nombre del Inspector Fiscal.

2.10.- ORD. N° 351, de fecha 23.04.2012, de Alcalde Municipalidad de Pitrufquén, al Director Regional de Obras Hidráulicas, Don Marcos Díaz H.

Señala que a raíz del terremoto de Febrero del año 2010 y que afectó a la ciudad, principalmente a la ribera del Río Toltén, en el sector urbano entre la Isla Municipal y el Puente Toltén, y debido a esto, el Director de DOH., de ese entonces y este Alcalde vieron la necesidad de ejecutar un proyecto para proteger la ribera del río para mitigar el daño, y que además del terremoto a causado la erosión de las aguas.

A la fecha, no tienen conocimiento si efectivamente ese proyecto ha sido ejecutado, existiendo gran inquietud entre los integrantes del Consejo Municipal y los vecinos que habitan la ribera, ya que en ese tiempo fueron visitados por personal de la DOH e informados de que durante el año 2011 se ejecutaría el proyecto para postularlo a ejecución durante el año 2012.

Por lo anterior solicita que le entreguen información sobre la existencia de algún proyecto de protección de la ribera del río en la ciudad de Pitrufquén.



INTERVENCIONES

2.1.- ORD. N° 299, de fecha 20.04.2012, de Germán Alejandro Riquelme Reuss, Subdirector Nacional CONADI Temuco.

- Sr. Presidente, señala que el concurso de Adquisición de derechos de Agua, tiene un plazo perentorio, desde el 16 de abril al 18 de mayo. Además señala que esta información está disponible para quienes la requieran.

2.2.- Ord. N° 10, de fecha 26.04.2012, del Secretario de la AFEMPAB de Pitrufquén.

- Sr. Presidente, señala que existía un compromiso con la AFEMPAB, desde el 2007, y este año no se ha podido dar cumplimiento por el problema de financiamiento del Departamento de Educación. El 2% corresponde aproximadamente a 500 mil pesos mensuales. Manifiesta que todos saben en las condiciones que se encuentra el Departamento de Educación, y por lo mismo, solicita la opinión de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Candía, señala que los compromisos se deben cumplir, y se debe considerar que este personal es de escasos recursos y sus rentas son muy bajas, considera que se debe hacer un esfuerzo y cancelar lo antes posible.

* Concejal Sr. Lizama, dice que fue un acuerdo que se tomo en la administración anterior, pero dada las circunstancias del déficit del Departamento de Educación y mientras no se subsanen algunas deficiencias que tienen relación directa con el des financiamiento del departamento no sería posible; considera que se debe hacer una reunión con los expertos del Departamento para ver si existen las condiciones económicas para asumir este gasto.

* Concejal Sr. Marican, comparte las palabras de su colega Candía, y señala que efectivamente los sueldo de los funcionarios de la AFEMPAB son muy bajos, manifiesta que esto fue un acuerdo que tomo el consejo anterior, y en ese sentido quiere ser muy respetuoso, se suma al comentario de su colega Candía en ver la forma de poder cancelar estos recursos y no discriminar los derechos que tienen los funcionarios.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que tuvo la fortuna de pertenecer al concejo anterior, por tanto señala que el trabajo que realizo la comisión encabezada por don Jorge Candía, don Cipriano Saldía y la Sra. Jacqueline Romero, fue un trabajo con seriedad y personalmente lo mantiene.

* Concejal Sr. Salazar, señala que todos concuerdan que los funcionarios de la AFEMPAB tienen sueldos bajo, por ende necesitan tener un mayor ingreso.

Manifiesta que se debe ver el ámbito legal, por tanto solicita asesoramiento para ver si es posible o no, y trabajar en este tema con el nuevo DAEM.

* Concejal Sr. Reus, señala que también formo parte del Concejo anterior, donde se aprobó esta solicitud de la AFAEMPAB, y considera que ellos no tienen por qué pagar las consecuencias de la mala administración del Departamento de Educación, un 2% es bajo y a ellos les sirve mucho. Está de acuerdo en cancelarles

- Sr. presidente, señala que hay 4 concejales a favor de cumplir el acuerdo y dos concejales en desacuerdo.

* Continúa Concejal Sr. Candía, agradece a sus colegas que persisten en el acuerdo que se tomó en aquel tiempo, y los otros dos colegas están en su razón en decir lo que piensan, pero los funcionarios de la AFEMPAB tienen un beneficio que se ha ido cancelando y ahora solo falta terminar de cumplir con el acuerdo.

- Sr. presidente, le aclara a Concejal Sr. Salazar, que este acuerdo está dentro del marco legal.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que ellos no están en contra del beneficio, señala que se hizo en el año 2009-2010 y también en el 2011, pero manifiesta que en la auditoria del DAEM, se tomaron acuerdos que no fueron respetados y que iban en beneficio para disminuir el déficit que tiene el departamento.

- Sr. Presidente, señala que en el mes de octubre o noviembre del año pasado se tomaron acuerdos con la Comisión de Educación, los cuales fueron todos respetados, por tanto, difiere con lo que manifiesta el Concejal Sr. Lizama.

* Continúa Concejal Sr. Candía, manifiesta que esta materia ya se sometió a aprobación, hay 4 Concejales en acuerdo y dos Concejales en desacuerdo. Está todo acordado y a eso deben atenderse.

En consecuencia por cuatro votos contra dos se aprueba la cancelación del 2% comprometido.



2.3.- Carta de fecha abril del 2012, de la Agrupación FERIA Urbana La Aurora de Chile.

- Sr. Presidente, señala que ha estado en conversaciones con esta agrupación, y están solicitando un espacio en la Plaza los Héroes para construir sus módulos, y el Concejo debe autorizar. Por otra parte señala que está analizando la posibilidad con el Encargado de Secplan la forma de no emplazar los módulos en la Plaza Los Héroes, sino en calle Palazuelos.

* Concejal Sr. Salazar, señala que se debe hacer un estudio y un catastro del tránsito vehicular, para ver donde pueden quedar mejor instalados los módulos, y después tomar una determinación.

* Concejal Sr. Candia, comparte lo que dice su colega Salazar, en hacer un estudio con el Director de Transito y la Directora de Obras, para buscar una mejor ubicación y después tomar una decisión.

- Sr. Presidente, señala que la postulación es entre mayo y junio y que solicitará a la Directora de Obras y al Director de Transito, que presenten un informe en el próximo Concejo.

* Concejal Sr. Lizama, señala que con todo el respeto que le merecen las personas de esta agrupación y quienes se desempeñan en este rubro, no se puede llenar la comuna de ferias o locales por todos los sectores, cree que se debe hacer un ordenamiento territorial y se debe buscar un terreno apropiado para instalar esta feria, ya que hay muchos ciudadanos que se oponen sobre todos aquellas personas que son residentes en ese lugar, se generan algunos efectos colaterales que van en perjuicio del barrio. Considera que de acuerdo a la Ordenanza Municipal, y a la ley de Urbanismo y Construcción, deberían hacer lo que hacen otras ciudades turísticas como Villarrica, Pucón, Lican-Ray, tienen muy ordenado en el sentido turístico. Personalmente sigue viendo la posibilidad de adquirir un terreno donde se puedan agrupar a todos los pequeños comerciantes.

* Continúa Concejal Sr. Candia, señala que le hace sentido lo que manifiesta su colega Lizama, pero es algo para realizar a largo plazo, y las personas de esta agrupación buscan una solución ahora. Considera que deben darles la posibilidad de trabajar, y ver a futuro lo que plantea su colega Lizama.

* Concejal Sr. Marican, señala que la agrupación la compone gente que es de nuestra comuna, y que no tienen una situación económica buena, por eso se dedican a este oficio y poder subsistir. Recuerda que hay una fecha perentoria que es el 18 de Junio. Comenta que deben tener una visión futurista, como por ejemplo exigir que todos los kioscos deban ser artesanales, tal como se exige en Pucón, y en este sentido, señala que la plaza de abajo está totalmente abandonada, y que el estacionamiento que esta por calle Balmaceda no cumple mayor función; por lo mismo, plantea ver esta posibilidad lo antes posible para que la gente de esta agrupación tenga pronto una solución.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que considerando que la comuna carece de trabajo, y que este tipo de negocios lleva el sustento a muchas familias; concuerda en ver la posibilidad de realizar un estudio y dar una pronta solución a esta agrupación.

* Concejal Sr. Reus, señala que está de acuerdo en dar una solución, pero no está de acuerdo en construir los módulos en la plaza, ya que es un espacio para otro tipo de actividades, para la diversión de los niños y de las familias.

- Sr. Presidente, señala que están trabajando en proyectos para el mejoramiento de los módulos que están ubicados en esta plaza, por otra parte, señala que solicitará al Director de Transito y a la Directora de Obra, trabajar en un informe para presentar al Concejo.

2.4.- Carta de 30.04.2012, de la Comunidad Indígena Cayu-Mapu.

* Concejal Sr. Salazar, señala que estuvo conversando sobre este tema con los dirigentes, y se sorprendió cuando le dijeron que el proyecto era para 36 personas, cuando el total de socios es de 48, señala que posiblemente hubo un error, y que considera que el beneficio debe ser para toda la comunidad. Autoriza.

* Concejal Sr. Reus, autoriza.

* Concejal Sr. Cuminao, autoriza.

* Concejal Sr. Lizama, autoriza.

* Concejal Sr. Candia, autoriza.

* Concejal Sr. Marican, autoriza.



* Sres. Concejales autorizan por unanimidad la solicitud de la Comunidad Indígena Cayu-Mapu, en el sentido de incorporar a todos los socios esto es, 48, con el mismo presupuesto.

2.5.- Carta, de fecha Abril de 2012, de la Sra. Nilda Muñoz Muñoz, Presidenta Comité Pro-Desarrollo Tres Esquinas:

* Concejal Sr. Marican, solicita la intervención de la Directora de Finanzas respecto a este tema.

- DAF, Srta. Mónica Rivera, señala que corresponde a una subvención 2011, donde les quedó un saldo que tuvieron que reintegrar, y ya lo hicieron allí se les orientó para que después de recibir la subvención 2012 por \$300.000, soliciten un aumento de subvención (de \$100.000), para la adquisición de la bomba.

2.6.- Carta, de fecha Abril de 2012, de la Sra. Nilda Muñoz Muñoz, Presidenta Comité Pro-Desarrollo Tres Esquinas

- Subvención aprobada.

2.7.- Carta, de fecha 30.04.2012, de la Sra. Mirtha Hermosilla Espinoza, Presidenta de la Agrupación de Apoyo a la Cultura.

- Subvención aprobada.

2.8.- Carta, de fecha 30.04.2012, de la Sra. Eliana Purísima Castro San Martín, con domicilio en Galvarino Riveros N° 1219.

- Sr. Presidente, manifiesta que en el concejo anterior se señaló que la municipalidad no tiene recursos para entregar subvenciones, por este año.

* Concejal Sr. Cuminao, manifiesta que se puede aportar a través de una ayuda social.

- Sr. Presidente, señala que si el ítem de ayuda social de la DIDECO, cuentan con recursos disponible, aprobará esta solicitud.

* Continúa Concejal Sr. Cuminao, agradece la buena disposición del Sr. Alcalde.

* Concejal Sr. Candia, de igual manera agradece la disposición del Sr. Alcalde, considerando que cuando se trata de un tema de salud se deben hacer esfuerzo; además ve el esfuerzo de la Sra. Eliana, que ha estado buscando financiamiento a través de otras instituciones.

* Concejal Sr. Marican, se suma a las palabras de sus colegas, y menciona que el sector alto también está colaborando en este caso, específicamente el Club de Karate.

* Concejal Sr. Lizama, agradece la disposición y reacción del Sr. Alcalde en este tipo de casos sociales, donde no hay mucho que meditar donde el costo de la prótesis en este caso es de alrededor de 2 millones de pesos. Señala que personalmente ha estado ayudando a la Sra. Eliana, y solicitaron ayuda a la Seremi de Salud, a la Directora de Salud Regional y al Ministerio de Salud, donde atendieron su caso, pero lamentablemente el Ministerio no puede financiar la prótesis.

* Concejal Sr. Salazar, apoya la solicitud de la Sra. Eliana, además se habla de un monto de dos millones y ella ha realizado otras gestiones y no es tanto el dinero que está solicitando.

* Concejal Sr. Reus, también apoya esta solicitud.

* Sres. Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de la Sra. Eliana Castro, para que se le aporte la suma de \$ 300.000, a través de una ayuda social, de la DIDECO.

2.9.- ORD. N° 329, de fecha 16.04.2012, de Alcalde de la Comuna de Pitrufrquén, al Jefe Provincial de Vialidad Cautín, Don Rodrigo Toledo Gutiérrez.

* Concejal Sr. Salazar, solicita copia de este documento.

2.10.- ORD. N° 351, de fecha 23.04.2012, de Alcalde Municipalidad de Pitrufrquén, al Director Regional de Obras Hidráulicas, Don Marcos Díaz H.

* Concejal Sr. Salazar, solicita copia de este documento.



3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

3.1.- En primer lugar comienza informando que el proyecto de pavimentación de calle Balmaceda se encuentra por fin RS desde la semana pasada, con una espera de más de dos meses, a pesar de la tardanza y que de algunas personas transmitieron que era por culpa de la Municipalidad, con esto queda comprobado totalmente lo contrario, Es por esto mismo, que espera que ahora el Sr. Intendente Regional pueda cumplir con su palabra de llevarlo en su mensaje lo antes posible, dado que los Consejeros Regionales en su gran mayoría apoyarán esta iniciativa.

3.2.- También informa que este fin de semana se desarrolló el Campeonato Regional de Bochas, organizado por la Agrupación Stephen Howkins, en el cual el municipio a pesar de la tardanza de la solicitud, prestó todo su apoyo (Gimnasio, amplificación, sillas, etc.), Muchas felicitaciones a esta agrupación y a los participantes de este campeonato.

3.3.- También informa que participó de una importante reunión la semana pasada en el sector de Huefel, donde se constituyó el Comité de Agua Potable Rural de Huefel-Cantarrana. Esta es una gran noticia dado que durante estos últimos años en su gestión como Alcalde, han logrado constituir varios comités APR, que hoy están en distintas etapas para contar en un futuro con la anhelada agua potable.

3.4.- Por otro lado, comunica e invita a participar mañana miércoles 09 de mayo, a las 10:00 horas, del cierre del Programa Vinculo en su Tercera Versión, en el salón Luis Curihual del Centro Cultural. Del mismo modo ese día a las 15:00 horas, se invita al lanzamiento y egreso del programa Trabajadoras y Jefas de Hogar, en el mismo auditorium.

3.5.- También agradece y felicita a la Comunidad Indígena Millape Flores por su Nguillatún, que se efectuó el día 06 y 07 de Mayo, al cual tuvo la oportunidad de asistir, con mucha participación de Peñis y Lamien. Agradece todas las muestras de cariño que manifestaron, y señala que siempre podrán contar con la Municipalidad para apoyarlos y colaborarles en sus actividades.

3.6.- Por último, hace entrega del Informe N° 06/2012, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con el detalle de 17 casos sociales atendidos con ayuda social paliativa durante el periodo del 10 de Abril hasta el 07 de Mayo de 2012, los cuales se resumen a continuación; 9 Canastas de Alimento, 15 Bolsa de Cemento, 17 Planchas de Ecoplac, 05 Planchas de Zinc 3,66, 22 Planchas 5v, 15 pieza de maderas 2x3. Con un monto total de \$ 286.052.-

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

- No hay.

5.- ASUNTOS NUEVOS

5.1.- Entrega primer informe trimestral año 2012, Áreas Municipal, Salud y Educación.

- Sr. Presidente, presenta el Ord. Int. N° 24/2012, que remite información correspondiente al Primer Trimestre del año 2012, Área Municipal y de los Departamentos de Educación y de Salud Municipal, al 31 de marzo del año en curso.

a) Área Municipal.

- Balance de Ejecución Presupuestaria de ingreso y gastos
- Certificado de cumplimientos de cotizaciones previsionales
- Certificado de aporte al Fondo Común Municipal
- Informe de Gastos Acumulados
- Informe de Pasivos
- Informa Analíticos
- Informe Agregado
- Balance de comprobación y saldos.



b) Área Departamento de Educación

- Informe Analítico
- Informe Balance Comprobación y Saldos
- Certificado Pago de Cotizaciones Previsionales
- Listado de facturas pendientes
- Balance de Ejecución Presupuestaria.

c) Área Departamento de Salud

- Certificado de Pago de Cotizaciones Previsionales
- Listado de deudas pendientes
- Informe Contable Analítico
- Informe Agregado
- Balance de Ejecución Presupuestario
- Resumen anual de Ingresos y Gastos, Recibidos y Pagados.

5.2.- Entrega información sobre contratación de personal Área Municipal, Enero a Marzo 2012.

- Sr. Presidente, señala que en el ORD. N° 400, en conformidad a lo establecido en el Art. 8° inciso séptimo de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus Modificaciones; Informa sobre las materias comprendidas en dicho artículo, y que fueron materializadas en el transcurso del periodo que corre entre las últimas sesiones, y que a la fecha no se habían dado a conocer, hasta el 31 de marzo del año en curso.

Contratación Personal Municipal: se entrega copia del Ord. N° 01 de fecha 16 de abril de 2012, de la Encargada de Personal Municipal con el listado de las contrataciones de personal efectuadas entre el 02 de enero al 31 de marzo del año en curso.

5.3.- Entrega información sobre adjudicaciones Departamento de Salud. Enero a Marzo 2012.

- Sr. Presidente, señala que en ORD. N° 400, además se hace mención sobre las **Adjudicaciones del Departamento**, según Ord. N° 170 del Departamento de Salud Municipal con la información de las adjudicaciones comprendidas en el periodo de Enero a Marzo del año 2012.

5.4.- Autorización traslado de patente de Depósito de Alcoholes.

- Encargado de Rentas y Patentes, Sr. Adrián Ferrada, presenta el Informe N° 04, de fecha 07 de mayo de 2012, sobre solicitud de Traslado Patente de Alcoholes, Rubro "Deposito de Bebidas Alcohólicas Letra "A", presentado por don Abraham David Del Pino Carrasco, Rut. N° 11.587.311-3, para trasladar patente de Alcoholes desde Juan Norambuena N° 4, al local ubicado en calle Reinaldo Casanova N° 796, de esta ciudad. Cabe señalar que el Señor Abraham Del Pino, adquirió la patente de Alcoholes Rol N° 400082, con fecha 14/10/2011, conforme a Compraventa Derecho de Patente Comercial, suscrita con la Sociedad Inmobiliaria y Comercial Colipan y Laurie Ltda., ante Notario Doña María Constancia Contardo Silva, Notario Público y Conservador de Pitrufquén.

Es por ello que el solicitante entrego a la Municipalidad, los antecedentes requeridos todos favorables.

- * Señores Concejales aprueban por unanimidad la autorización de traslado presentada por don Abraham del Pino Carrasco.

5.5.- Presentación iniciativa proyecto PMU IRAL, primera cuota y solicitud aporte Municipal.

- Secplan, Don Rodrigo Sandoval, presenta un proyecto PMU "Instalación Circuitos Deportivos Bases en Plaza Los Héroes y Villa Los Ríos II, Pitrufquén, por un valor total de M\$12.439.-

- * Sr. Presidente ofrece la palabra.

- * Concejal Sr. Cuminao, señala que es crítico de este tipo de juegos, y que en varios municipios han habido accidentes y han sido demandados. Es partidario de postular proyectos para hacer gimnasios en distintos sedes de la comuna con un instructor que supervise la actividad fija de las personas.



* Concejal Sr. Marican, señala que en todos los juegos existen riegos de accidentes, estas maquinas vienen diseñadas para que sean utilizadas por personas de distintas edades, y cada persona debe ser responsable, leer las especificaciones y letreros donde señala como se deben usar. Comparte las inquietudes de los vecinos, ellos fueron los que solicitaron este tipo de juegos.

* Concejal Sr. Reus, señala que es bueno que sobre todo los jóvenes realicen ejercicios, y también los adultos mayores, las personas deben ser responsables en el uso de estos juegos, y no responsabilizar al municipio, deben leer los letreros y tomar los resguardos necesarios. Sugiere hacer una reunión con la gente de cada sector y explicar cómo se deben utilizar las maquinas.

* Concejal Sr. Lizama, comparte los argumentos de su colega Cuminao, y debido a la falencia de espacios públicos para el deporte y recreación, valora mucho más los espacios de entretención para los niños, faltan sectores con juegos de entretención. Manifiesta que los argumentos del concejal Cuminao son muy válidos, en el sentido de como se exponen los Municipios a riesgos, porque la gente no tiene conciencia, y las municipalidades se exponen a eminentes denuncias o demandas, dado a la irresponsabilidad de la gente. Sugiere disponer estos recursos para juegos en los diferentes sectores donde tiene algunos juegos, pero se encuentran en mal estado. Además señala que con este tipo de juegos los únicos beneficiados son los empresarios que solo buscan lucrarse.

* Concejal Sr. Marican, respeta la opinión de sus colegas, que también velan por el interés de la ciudadanía, concuerda en el sentido de la responsabilidad que debe tener las personas al utilizar los juegos. Señala además que este tipo de proyecto viene para más adelante en otros sectores de la comuna, ya que con estas maquinas se busca propulsar la actividad física; los vecinos están esperando este proyecto, tal como están ya instalados en otras comunas.

* Concejal Sr. Candía, manifiesta que en todos los juegos y deportes hay un riesgo en el ejercicio de ellos, y que si los vecinos piden este tipo de circuito, le parece interesante y deben ser escuchados, por tanto su opinión es favorable al respecto.

* Concejal Sr. Salazar, señala que la idea del proyecto es buena, pero no comparte la forma, los vecinos siempre solicitan espacios para tener actividad, pero no piensan en los riesgos que le puede traer, a las personas o al municipio. Su idea es que estas maquinas se instalen en una sede y que la Junta de Vecinos se haga cargo a través de un monitor.

- Sr. Presidente, señala que ha visitado otras comunas donde le han comentado que la gente esta maravillada con este tipo de juegos, además considera que en cualquier orden de cosa se corren ciertos riesgos. Por otra parte, señala que las sedes sociales no cumplen con las condiciones para que sean instalados este tipo de circuito.

- Secplan, Sr. Sandoval, señala que son maquinas que viene empotradas

- Directora de Salud, Sra. Verónica Aravena, señala que estuvo en una charla de salud, donde de destaco mucho la impulsión del Ministerio de Salud, que es realizar deporte al aire libre, en por eso este proyecto se llama "Plazas al aire libre", las maquinas son recubiertas y son diseñadas para que todo tipo de personas realice este deporte, por eso tienen un valor tan elevado.

* Sr. Presidente somete a votación para la aprobación o rechazo de la iniciativa presentada, al aprobar, se considera a sí mismo el aporte de un 10% equivalente M\$ 1.131.-

* Concejal Sr. Marican, aprueba la iniciativa.

* Concejal Sr. Candía, aprueba.

* Concejal Sr. Lizama, no aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, aprueba.

* Concejal Sr. Cuminao, no aprueba.

* En consecuencia por cuatro votos a favor y dos en contra se aprueba la iniciativa Instalación Circuitos Deportivos Bases en Plaza Los Héroes y Villa Los Ríos II, Pitrufrquén, por un valor total de M\$12.439.-



6.- INCIDENTES.

- Sr. Presidente, ofrece la palabra.

6.1.- Concejal Sr. Reus, en primer lugar, se refiere a las maquinarias de la Municipalidad sobre todo a los camiones y retroexcavadoras; señala que siempre le consulta a los chóferes por el estado de estas, ya que si se echan a perder o no están con su permiso de circulación al día, se pierde de trabajar, hoy le consultó a un chofer quien le dijo que el camión estaba con los frenos malos y una maquina sin luces, y los eléctricos no quieren arreglar las maquinarias de la Municipalidad, por el atraso en los pagos. Señala que deben buscar la forma de tener las maquinarias en condiciones.

- Sr. Presidente, señala que los chóferes dependen de un jefe de Departamento, y son ellos quienes deben informar cuando corresponde al Departamento a cargo.

- DAF, Srta. Mónica Rivera, señala que cuando no se ha pagado una factura ha sido porque los chóferes no han hecho la solicitud de pedido correspondiente.

* Concejal Sr. Reus, en otro punto solicita arreglar una subida del camino Quilquilco, con 4 ó 5 camionadas de ripio fino en forma urgente y luego programar el resto del camino para un día sábado.

6.2.- Concejal Sr. Salazar, comenta sobre la reunión que se realizó en el sector de Mune, en relación a la Piscicultura, donde se acordaron dos reuniones, la primera es en la Sede de Comunidad Antu-Mapu, el jueves 17 de Mayo, a las 14:00 horas.

Y la otra reunión se realizará en la sede de la Comunidad Juan Colipan, el Sábado 26 de mayo, a las 15:00 horas. Solicita al Sr. Alcalde que pueda invitar a los vecinos a través de la radio, ya que en la reunión anterior que se realizó en la Comunidad Juan Colipan, asistieron solo 7 personas.

Y en otro punto consulta que ha pasado con el Gimnasio Ultra estación.

- Secplan, Sr. Sandoval, señala que el día de ayer se cerró la licitación, y próximamente tendrán la información de los participantes para poder hacer la adjudicación.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, consulta en que etapa están los proyecto de abastos de aguas.

- Secplan, Sr. Sandoval, señala que están en la etapa de visación por parte del calculista, el Gobierno Regional no tuvo voluntad de ayudar con el profesional que se solicitó hace dos meses atrás y el Ministro de Economía tampoco, por tanto tuvieron que contactar a un Calculista externo para lograr la aprobación.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, solicita al Sr. Alcalde, apurar este proyecto porque los vecinos cada día tienen más necesidad de agua, y el tema hídrico esta cada vez más complicado en la comuna.

- Sr. Presidente, señala que en este mes de mayo es cuando los niveles de aguas están más bajos, y que en Huefel ahora también están solicitando agua.

* Concejal Sr. Salazar, en otro tema, señala que hace un tiempo atrás solicito al Sr. Alcalde que oficiara al Director de Vialidad, para que se realice el enrolamiento de dos bajadas del camino de Puraquina, la bajada principal y la bajada que esta por la primera faja.

- Sr. Presidente, señala que es la Directora de Obras Municipales, quien tiene que enviar esa solicitud.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, solicita insistir en este tema que es muy importante para la comuna.

* También solicita contemplar el camino de la Primera Faja de Puraquina Bajo y los caminos adyacentes, en un PMU para realizar roce.

- Sr. Presidente, solicita al Sr. Rodrigo Sandoval (Secplan), considerar este camino.

* Continúa Concejal Sr. Salazar, por último, solicita arreglo del camino vecinal sector Botacura, donde don Luis Colimil, son dos personas adultos mayores quienes enviaron por escrito su solicitud en el mes de diciembre del 2011.

6.3.- Concejal Sr. Cuminao, señala que estuvo conversando con la Directiva del Club Nacional de Millahuin Bajo, ya que hace un tiempo atrás la municipalidad aprobó una subvención para la compra de una cancha, consulta si la Directora de Finanzas se recuerda de esta solicitud.



- Secretario Municipal, Sr. Villarroel, señala que ellos enviaron su solicitud hace dos años a tras, pero la subvención se aprobó solo este año.

- DAF, Sra. Mónica Rivera, señala que conversó con la directiva de este deportivo y les solicito traer pronto su proyecto para incorporarlo lo antes posible.

* Concejal Sr. Cuminao, felicita al Sr. Alcalde por la noticia de calle Balmaceda, manifiesta que la gente está muy contenta y agradecida por lo que se está haciendo, espera que este proyecto se pueda llevar a cabo y pasado el invierno se pueda ejecutar.

* En otro tema, señala que mucha gente lo estuvo llamando respecto a comentarios de su Colega Lizama a través de una página social (Facebook), y considera que a veces no es bueno publicar cosas que no son correctas, sobre todo cuando el Concejal Lizama se refiere como un contrabando al tema de los buses amarillos como si fuera un hecho, señala que las cosas hay que decirlas como son y no confundir a la gente. Si bien existen problemas administrativos, no existe un contrabando por parte de esta Municipalidad.

6.4.- Concejal Sr., Marican, señala que le parece delicado el tema que plantea su colega Cuminao, respecto a las plataformas sociales, y tal como lo señala siempre su colega Lizama, manifiesta que se debe ser responsable con la información que se entrega, por tanto le solicita lo misma precaución a su colega Lizama.

* En otro tema, consulta sobre la ejecución de la supervisión y ejecución de las áreas de juegos en la comuna que solicito hace algún tiempo atrás, y ver si se realizó el catastro de los juegos de las diferentes villas para pronto poder darles solución.

- Secplan, Sr. Sandoval, señala que supervisaron dos sectores en Comuy y uno en Villa los Ríos.

6.5.- Concejal Sr. Candía, consulta sobre el trabajo que está realizando Vialidad respecto a la colocación de señalética en la comuna, donde claramente se ve que no ha habido una preocupación para instalarlas en buena dirección, en algunos lugares se colocaron señalética indicando caminos donde no existen.

- Director de Transito, Sr. Chesta, señala que la mantención que se está haciendo es un cambio de señalética e incorporando señalización necesaria en la calzada, y la señalética que no corresponde se está retirando estos trabajos se están realizando desde Comuy hacia Pitrufrquén.

* Continúa Concejal Sr. Candía, consulta sobre la global, que no está limpiando ni haciendo rece en los caminos.

- Sr. Presidente, señala que están trabajando en el sector cordillera.

* Concejal Sr. Candía, consulta si se iniciaran luego los proyectos de estacionamientos para la comuna, ya que cada día se está viendo que son más necesarios.

- Sr. Presidente, señala que hay compromiso con el Liceo Ciencias y Humanidades, y en calle Balmaceda frente a la funeraria. Estos estacionamientos se rellenaran con gravilla.

- Secplan, Sr. Sandoval, señala que la Municipalidad tiene una cartera de proyectos PMU y PPT, que el año pasado tuvieron mucho éxito y este año los van a postular nuevamente y se dará prioridad junto al Director de Transito a los estacionamientos, y más adelante el Concejo tendrá que ratificar los sectores donde son más necesarios estos estacionamientos.

* Luego Concejal Sr. Candía, señala que hace dos concejos atrás planteo la necesidad de dos familias de Coipue por la Primera Faja. Donde el Sr. Aranda, de debe reparar un camino vecinal y el sellado de un pozo, ello lo antes posible.

- Sr. Presidente, señala que hablará de este tema con don Domingo Antiman, encargado de caminos.

6.6.- Concejal Sr. Lizama, en primer lugar da respuesta a sus colegas respecto a las publicaciones en la red social Fecebook; y en ese sentido, les solicita que se informen, ya que este tema existe en los tribunales de Magallanes y en la región de Los Lagos, hay sanciones y responsables, dos funcionarios procesados y Alcalde.

* Concejal Sr. Cuminao, señala que en esta Municipalidad no hay nadie demandado.

* Concejal Sr. Lizama, en otro tema, señala que es importantes esclarecer algunos puntos respecto a la cuenta pública del Sr. Alcalde de esta comuna, sobre una información que algunos Concejales y Consejeros Regionales difundieron en los medios locales, señalando que Pitrufrquén estaba en el tercer lugar en cuanto a la inversión regional, donde personalmente se dio el trabajo de consultar al Sr. Intendente, quien le envió respuesta, la cual no coincide con la información de la cuenta pública.



- Sr. Presidente, señala que también fue el Gobierno Regional quien les aporó esa información, además señala que son los propios consejeros quienes aprueban los proyectos y las inversiones en cada comuna, y ellos manejan muy bien este tipo de información.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señala que se menciona el mejoramiento de la plaza dentro la inversión del año 2011, y otros proyectos más que también están en etapa de ejecución. Por este motivo, solicito información y se le explico que los recursos están divididos en dos fondos FNDR y FNDR sectorial por comuna, PROPIL; en el primer fondo la comuna se ubica en lugar N° 22 y en el otro se ubica en el lugar N° 9, le llamaba mucho la atención estar delante de otras comunas con mucho mas habitantes y más grande que Pitruquén. Señala que en deporte la comuna se ubica en el lugar N° 23 de la región.

Se refiere además, respecto a ciertos proyectos donde ha podido colaborar, como el proyecto de calle Balmaceda, calle 5 de Abril y el proyecto de Reposición de la Estación Medico Rural de Quinque, y donde el día 2 de mayo, don Manuel Flores, ratifica y documenta al Sr. Intendente Regional que se aprobaron los recursos para esta estación médico rural, donde también tuvo la oportunidad gracias a su perseverancia que el Sr. Intendente le invitará a Santiago para gestionar estos proyecto. El Sr. Intendente, también le señaló que el proyecto de 5 de abril tendría una diferencia de 15 días respecto al otro proyecto, pero los recursos estaban comprometidos por el ejecutivo. Y respecto a la calle Balmaceda, también se comprometió públicamente a ingresar en su mensaje en el mes de junio, para a más tardar en noviembre de este año comenzar con los trabajos de mejoramiento de esta calle.

- Concejal Sr. Marican, se refiere a las palabras de su colega Lizama, y señala que tiene muy claro los términos que utilizó en la entrevista que dio al canal comunal. Y respecto al lugar de inversión en la que se encuentra nuestra comuna, manifiesta que siempre se está buscando la manera de perjudicar esta gestión, la cual afortunadamente ha sido muy exitosa.

- Concejal Sr. Candia, señala que debe quedar claro que la aprobación de los proyectos y los fondos, son aprobados por el Gobierno Regional, y que de los catorce Consejeros Regionales, ocho de ellos estén siempre apoyando esta gestión, y la idea no es que los concejales se adjudiquen los proyectos. Destaca que en general el Gobierno Regional ha sido generoso, y han aprobado bastantes recursos para la comuna.

- Sr. Presidente dice que por la premura del tiempo no le va a responder al Concejal Sr. Lizama, sobre su presentación por el lugar que ocupa la comuna en inversión en el ámbito regional.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 12,42 horas.

 H. C. C.
HUMBERTO CATALAN CANDIA
PRESIDENTE

 *[Signature]*
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL